



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

### Decreto

**Número:**

**Referencia:** 2959-660/16 - Designación COSTA Marilyn Sonia Julieta y otros

---

**VISTO** el expediente N° 2959-660/16 y agregados del Ministerio de Salud, por el cual se propicia cubrir diversos cargos en distintos establecimientos, dependientes de la Dirección Provincial de Hospitales de la Subsecretaría de Atención de la Salud de las Personas, y

### CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1244/16, ampliada por la Resolución N° 2006/16 y modificatorias, se formuló un llamado a concurso abierto de ingreso al escalafón de la carrera profesional hospitalaria, de acuerdo con lo determinado en los artículos 5° y 21 inciso b) de la Ley N° 10.471 y sus modificatorias, reglamentado por Decreto N° 1192/91 y su ampliatorio Decreto N° 1719/91, para cubrir diversos cargos en distintos establecimientos;

Que en autos obran copias debidamente certificadas de las actas labradas por los pertinentes jurados, de las cuales surge que se cumplimentaron las etapas previstas por la resolución citada, en lo referido a la realización de los exámenes, el acto de consenso, y el cómputo de antigüedad y antecedentes;

Que en virtud de los resultados alcanzados se propicia la designación de diez profesionales que se indican en el anexo II (IF-2018-15066542-GDEBA-DPTCHMSALGP), por haber obtenido los puntajes necesarios en las mesas examinadoras;

Que las vacantes surgen de limitar, por este mismo acto, las designaciones de carácter interino que se indican en el anexo I (IF-2018-15066547-GDEBA-DPTCHMSALGP);

Que respecto de la postulante Doris Lourdes LURQUIN QUEVEDO, en forma previa a la notificación del presente acto administrativo, deberá presentar la renuncia al cargo que revista en el régimen de la Ley N° 10.430, agrupamiento técnico, enfermera, con un régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor, en el que había sido designada por Resolución 11112 N° 2334/14;

Que en autos se informa que los agentes cuyas designaciones se propician se desempeñarán efectivamente en un establecimiento hospitalario del Ministerio de Salud, y la jurisdicción citada cuenta con los cargos

necesarios, de acuerdo con lo previsto en el presupuesto general ejercicio 2019 - Ley N° 15.078;

Que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, deberá controlar que se encuentre reunida toda la documentación requerida en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471, en forma previa a la notificación de los interesados;

Que por el artículo 4° inciso b) del Decreto - Ley N° 9650/80 (texto ordenado por Decreto N° 600/94), se estableció que el personal que realice tareas insalubres efectuará un aporte previsional mensual obligatorio del 16 % sobre la remuneración que perciba;

Que en virtud de lo establecido por Decreto N° 2198/01, ampliado por Decreto N° 2868/02, Marilín Sonia Julieta COSTA, Jonás BLASER y Facundo Gastón GRENAT deben efectuar el aporte previsional al que se alude en el acápite anterior;

Que resulta procedente otorgar a Marilín Sonia Julieta COSTA, una bonificación remunerativa no bonificable por desfavorabilidad, equivalente al quince por ciento (15%) del sueldo básico, en virtud de las condiciones geográficas y sociolaborales del Hospital Zonal General de Agudos “Doctora Cecilia Grierson” de Guernica, de acuerdo a lo normado por Decreto N° 3169/08;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

## **LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **DECRETA**

**ARTÍCULO 1°.** Limitar en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente, la designación en el grado de asistente, con carácter interino, de los profesionales que se mencionan en el anexo 1 (IF-2018-15066547-GDEBA-DPTCHMSALGP), que forma parte del presente.

**ARTÍCULO 2°.** Designar en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente, en la planta permanente, por concurso abierto de méritos, antecedentes y evaluación, de acuerdo con lo determinado en los artículos 5° y 21 inciso b) de la Ley N° 10.471 y sus modificatorias, reglamentado por Decreto N° 1192/91 y su ampliatorio Decreto N° 1719/91, en el grado de asistente, a los profesionales que se mencionan en el anexo 2 (IF-2018-15066542-GDEBA-DPTCHMSALGP), para desempeñar los cargos que se detallan, en los establecimientos, especialidades y regímenes horarios que en cada caso se indican.

**ARTÍCULO 3°.** Dejar establecido que Doris Lourdes LURQUIN QUEVEDO (DNI 18.874.603 – clase 1970), en forma previa a la notificación del presente acto administrativo, deberá presentar la renuncia al cargo que revista en el régimen de la Ley N° 10.430, agrupamiento técnico, enfermera, con un régimen de

cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor, en el que había sido designada por Resolución 11112 N° 2334/14.

**ARTÍCULO 4°.** Dejar establecido que la Delegación de la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Salud, deberá controlar que se encuentren reunidos los antecedentes requeridos en los artículos 4° y 6° de la Ley N° 10.471, en forma previa a la notificación de los interesados.

**ARTÍCULO 5°.** Dejar establecido que, a partir de la fecha de notificación del presente, Marilín Sonia Julieta COSTA (D.N.I. 26.134.764 – Clase 1977), Jonás BLASER (D.N.I. 29.191.022 – Clase 1981) y Facundo Gastón GRENAT (D.N.I. 31.578.143 – Clase 1985), deben efectuar un aporte previsional mensual obligatorio del 16% sobre la remuneración que perciban, de conformidad con lo establecido por el artículo 4° inciso b) del Decreto - Ley N° 9650/80 (texto ordenado por Decreto N° 600/94), en virtud de lo determinado por Decreto N° 2198/01, ampliado por Decreto N° 2868/02.

**ARTÍCULO 6°.** Otorgar, a partir de la fecha de notificación del presente, una bonificación remunerativa no bonificable por desfavorabilidad, equivalente al quince por ciento (15%) del sueldo básico del cargo en que es designada Marilín Sonia Julieta COSTA (D.N.I. 26.134.764 – Clase 1977), en virtud de las condiciones geográficas y sociolaborales del Hospital Zonal General de Agudos “Doctora Cecilia Grierson” de Guernica, de acuerdo a lo normado por Decreto N° 3169/08.

**ARTÍCULO 7°.** Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD - Jurisdicción Auxiliar 00 - Unidad Ejecutora: 103 - Programa: 0019 – Subprogramas: 001, 005, 007, 008, 009 y 010 – Actividad: 1 - Ubicación Geográfica: 648, 441 y 98 - Finalidad 3 - Función 1 – Subfunción 0 - Procedencia 1 - Fuente 1 – Inciso 1 - Partida Principal 1 - Régimen Estatutario 09 - Personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria – Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley N° 15.078.

**ARTÍCULO 8°.** El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**ARTÍCULO 9°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Digitally signed by VIDAL María Eugenia  
Date: 2019.03.22 08:03:54 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL  
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2019.03.22 08:03:56 -03'00'

Nº DE DEP.	CATEGORIA DE PROGRAMA	ESTABLECIMIENTO	APELLIDO	NOMBRES	DNI	CLASE	CARGO	ESPECIALIDAD	REG.HOR.	RESOLUCIÓN DE	EXPEDIENTE
									CARGO	VACANTE	
1801	PRG 0019 SUBPRG 005 ACT 01	Hospital Zonal General de Agudos "Doctora Cecilia Grierson" de Guernica -Partido de Presidente Perón	COSTA	MARILIN SONIA JULIETA	26134764	1977	MEDICA	INFECTOLOGIA	36 HS.	Res. 11112 N° 1104/15	2959-660/16
1791	PRG 0019 SUBPRG 008 ACT 01	Hospital Interzonal General de Agudos "General San Martín" de La Plata	MANCIOLA	FEDERICO LUIS	28868167	1981	MEDICO	HEMATOLOGIA	36 HS.	Res. 11112 N° 1300/15	2960-6303/17
1755	PRG 0019 SUBPRG 007 ACT 01	Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría "Superiora Sor María Ludovica" de La Plata	CIRER CHICCHI	NADIA	33218827	1988	LIC. EN NUTRICION		36 HS.	Res. 11112 N° 1300/15	2961-5226/17
1755	PRG 0019 SUBPRG 007 ACT 01	Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría "Superiora Sor María Ludovica" de La Plata	NAINSZTEIN	GABRIELA PAULA	30289136	1983	MEDICO	CLINICA PEDIÁTRICA	36 HS. G	Res. 11112 N° 1850/15	2961-5272/17
1755	PRG 0019 SUBPRG 007 ACT 01	Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría "Superiora Sor María Ludovica" de La Plata	ZENTENO ESCOBAR	ZORINA EDNA	18782148	1966	LIC. EN ENFERMERIA		36 HS.	Res. 11112 N° 1094/15	2961-5274/17
1755	PRG 0019 SUBPRG 007 ACT 01	Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría "Superiora Sor María Ludovica" de La Plata	CABALLERO	MAURICIO TOMAS	29178628	1981	MEDICO	CLINICA PEDIÁTRICA	36 HS. G	Res. 11112 N° 2750/14	2961-5607/17
5402	PRG 0019 SUBPRG 010 ACT 01	Hospital Interzonal Especializado de Agudos y Crónicos "San Juan de Dios" de La Plata	BLASER	JONAS	29191022	1981	MEDICO	CARDIOLOGIA	36 HS.	Res. 11112 N° 1300/15	2962-2514/17
5402	PRG 0019 SUBPRG 010 ACT 01	Hospital Interzonal Especializado de Agudos y Crónicos "San Juan de Dios" de La Plata	GRENAT	FACUNDO GASTON	31578143	1985	LIC. EN KINESIOLOGIA Y FISIATRIA		36 HS.	Res. 11112 N° 1384/15	2962-2581/17
1823	PRG 0019 SUBPRG 009 ACT 01	Hospital Interzonal General de Agudos "Prof. Dr. Rodolfo Rossi" de La Plata	ZATTERA	ELUNEI ANA LUCIA	32212851	1986	LIC. EN KINESIOLOGIA Y FISIATRIA		36 HS.	Res. 11112 N° 1630/15	2963-9951/17
1713	PRG 0019 SUBPRG 001 ACT 01	Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Mario Víctor Larrain" de Berisso	NOGUEIRA	FEDERICO	31968331	1986	MEDICO	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	36 HS. G	Res. 11112 N° 1384/15	2982-5003/16



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** Paquete Concurso de Ingreso - Limitar Interinos

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2018.08.08 16:59:58 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL  
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2018.08.08 16:59:59 -03'00'

Nº DE DEP.	CATEGORIA DE PROGRAMA	ESTABLECIMIENTO	APELLIDO	NOMBRES	DNI	CLASE	CARGO	ESPECIALIDAD	REG.HOR. CARGO	EXPEDIENTE
1801	PRG 0019 SUBPRG 005 ACT 01	Hospital Zonal General de Agudos "Doctora Cecilia Grierson" de Guernica - Partido de Presidente Perón	COSTA	MARILIN SONIA JULIETA	26134764	1977	MEDICA	INFECTOLOGIA	36 HS.	2959-660/16
1791	PRG 0019 SUBPRG 008 ACT 01	Hospital Interzonal General de Agudos "General San Martín" de La Plata	MANCIOLA	FEDERICO LUIS	28868167	1981	MEDICO	HEMATOLOGIA	36 HS.	2960-6303/17
1755	PRG 0019 SUBPRG 007 ACT 01	Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría "Superiora Sor María Ludovica" de La Plata	BARCELLINI ORDOÑEZ	LETICIA EUGENIA	32682151	1986	LIC. EN NUTRICION		36 HS.	2961-5226/17
1755	PRG 0019 SUBPRG 007 ACT 01	Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría "Superiora Sor María Ludovica" de La Plata	NAINSZTEIN	GABRIELA PAULA	30289136	1983	MEDICA	CLINICA PEDIATRICA	36 HS. G	2961-5272/17
1755	PRG 0019 SUBPRG 007 ACT 01	Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría "Superiora Sor María Ludovica" de La Plata	LURQUIN QUEVEDO	DORIS LOURDES	18874603	1970	LIC. EN ENFERMERIA		36 HS.	2961-5274/17
1755	PRG 0019 SUBPRG 007 ACT 01	Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría "Superiora Sor María Ludovica" de La Plata	CABALLERO	MAURICIO TOMAS	29178628	1981	MEDICO	CLINICA PEDIATRICA	36 HS. G	2961-5607/17
5402	PRG 0019 SUBPRG 010 ACT 01	Hospital Interzonal Especializado de Agudos y Crónicos "San Juan de Dios" de La Plata	BLASER	JONAS	29191022	1981	MEDICO	CARDIOLOGIA	36 HS.	2962-2514/17
5402	PRG 0019 SUBPRG 010 ACT 01	Hospital Interzonal Especializado de Agudos y Crónicos "San Juan de Dios" de La Plata	GRENAT	FACUNDO GASTON	31578143	1985	LIC. EN KINESIOLOGIA Y FISIATRIA		36 HS.	2962-2581/17
1823	PRG 0019 SUBPRG 009 ACT 01	Hospital Interzonal General de Agudos "Prof. Dr. Rodolfo Rossi" de La Plata	ZATTERA	ELUNEI ANA LUCIA	32212851	1986	LIC. EN KINESIOLOGIA Y FISIATRIA		36 HS.	2963-9951/17
1713	PRG 0019 SUBPRG 001 ACT 01	Hospital Zonal General de Agudos "Dr. Mario Víctor Larrain" de Berisso	NOGUEIRA	FEDERICO	31968331	1986	MEDICO	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	36 HS. G	2982-5003/16



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** Paquete Concurso de Ingreso - Anexo Designar

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2018.08.08 16:59:52 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE  
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL  
ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511  
Date: 2018.08.08 16:59:52 -03'00'